

Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

Instructivo:

Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional.

UNIDAD:	AREA COORDINADORA:
Registro de Empresas y Sociedades (RES) del	Registro de Empresas y Sociedades (RES)
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	
MATERIA	PROCESO ASOCIADO:
Sistemas de Información	Inscripción de Acuerdos en el Registro de Acuerdos
	con plazo de pago excepcional.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN3		
2. MA		SISTRO DE ACUERDOS CON PLAZO DE PAGO EXCEPCIONAL, INSCRIPCIÓN DE ACUERDOS3
2	1	AUTENTICACIÓN CON CLAVEÚNICA
2	2	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, DESCARGAR PLANTILLA EXCEL
_	3 ENEFIC	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, INGRESAR DATOS DE LA PARTE COMPRADORA O CIARIA DEL SERVICIO
2	4	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, ACEPTAR DECLARACIONES JURADAS
2	5	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN
2	6	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, RESULTADO
	2.6.1	Inscripción masiva de Acuerdos, notificación mediante correos electrónicos
2	.7	INSCRIPCIÓN MASIVA DE ACUERDOS, REPROCESAR LOS ACUERDOS NO INSCRITOS

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Gobierno de Chile

Instructivo

Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

1. Introducción

El presente instructivo tiene como objetivo orientar a los usuarios, del Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional, de cómo deben utilizar la funcionalidad que permite realizar una inscripción de varios Acuerdos de manera simultánea, la cual se denomina "Inscripción Masiva de Acuerdos".

Para navegar por el Sitio Web, se recomienda utilizar de preferencia Google Chrome.

2. Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional, Inscripción Masiva de Acuerdos

En la funcionalidad "Inscripción Masiva de Acuerdos", en la cual el comprador o beneficiario del servicio podrá realizar la inscripción de Acuerdo con varios vendedores o prestadores de servicios en forma simultánea. Para realizar la inscripción masiva de Acuerdos, debe ingresar a la sección que se ubica al costado inferior derecho, en la portada de la página del Registro, ver figura 1. El **límite máximo** de vendedores que puede contener el archivo es de **500 Acuerdos**.

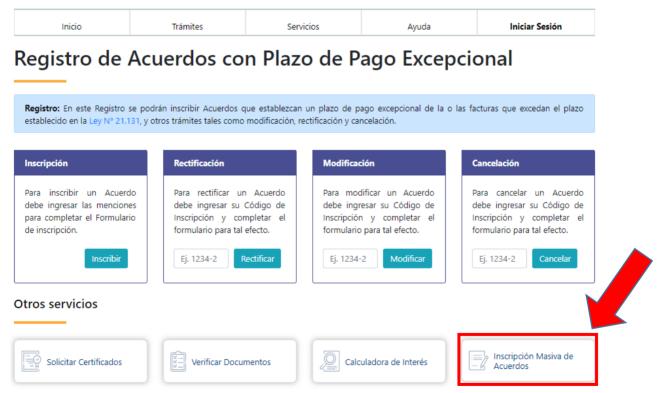


Figura 1. Portada Registro de Acuerdos con Plazo de Pago Excepcional.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

2.1 Autenticación con Claveúnica

Para realizar la Inscripción Masiva de Acuerdos, primero debe iniciar sesión el comprador o beneficiario del servicio si es que es persona natural, o bien las personas naturales que estén debidamente facultadas para representarlo, todos los que deben autentificarse con su Claveúnica.

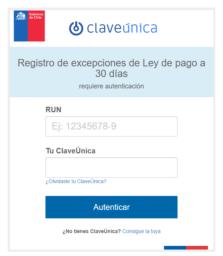


Figura 2. Autenticación con Claveúnica.

Para obtener mayor información respecto a cómo obtenerla se debe ingresar a https://claveunica.gob.cl/

Una vez iniciada la sesión, ingresará a la pantalla de inscripción masiva de Acuerdos, la que le dará las instrucciones a seguir para realizar el proceso, ver figura 3.

Inscripción masiva de Acuerdos

Podrá inscribir varios Acuerdos en forma simultánea, los cuales deben constar por escrito, ser suscritos por las partes que concurren a él y no constituir abuso para el vendedor o prestador del servicio, para lo cual se deberá realizar los siguientes pasos:

- · Descargar plantilla Excel.
- Completar plantilla Excel ingresando la información requerida de las partes Vendedoras.
- Completar el formulario de Inscripción Masiva de Acuerdos, ingresando en él todos los datos requeridos, que son RUT del comprador, nombre o
 razón social, género y país de nacionalidad en caso de personas naturales, seleccionar el rubro o actividad económica correspondiente y correo
 electrónico.
- · Subir archivo Excel que contiene la información requerida al formulario.
- La confirmación de la inscripción se informará a través de los correos electrónicos indicados.

Para mayores detalles sobre el proceso de inscripción masiva de Acuerdos descargue el siguiente Instructivo.

Figura 3. Descripción de funcionalidad.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

2.2 Inscripción masiva de Acuerdos, descargar plantilla Excel

<u>Importante</u>: El primer paso consiste en descargar una plantilla Excel, que contiene los campos que se deben completar para registrar varios Acuerdos con Plazo de Pago Excepcional, ver figura 4. El archivo quedará guardado en la carpeta de Descargas de su computador.

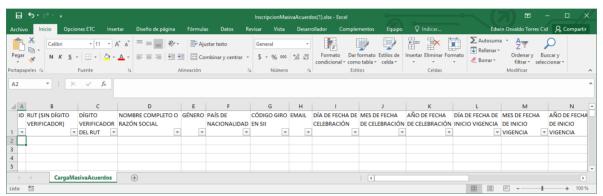


Figura 4. Archivo para completar en formato Excel.

En la plantilla Excel deberá ingresar todos los datos o menciones que indica la primera fila, de manera obligatoria, relacionadas con los Acuerdos que se están inscribiendo.

Los campos a completar se refieren a los datos o menciones del Acuerdo realizado con el vendedor o prestador del servicio, los cuales son:

- ID. es obligatorio y mandatorio para el algoritmo que ejecuta el proceso de carga masiva.
- RUT sin el dígito verificador.
- Digito verificador del RUT.
- Nombre completo o razón social.
- Género y Nacionalidad, en caso de personas naturales. En caso de personas jurídicas, estos campos no se deben ingresar.
 - En caso de Género, ingresar F si es femenino y M si es masculino.
 - En caso de Nacionalidad, seleccionar de la lista el país de nacionalidad.
- Código del giro o actividad económica relacionada con la materia de las facturas sujetas al Acuerdo.
- Correo electrónico¹.
- Día de fecha de celebración del Acuerdo.
- Mes de fecha de celebración del Acuerdo.
- Año de fecha de celebración del Acuerdo.

¹ El usuario que realiza la inscripción masiva es responsable de la validez y correcto ingreso del correo electrónico.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

- Día de fecha de inicio de vigencia.
- Mes de fecha de inicio de vigencia.
- Año de fecha de inicio de vigencia.
- Plazo de Pago Excepcional (por los veinticuatro primeros meses de publicada en el Diario Oficial, se considera plazo de pago excepcional sobre los 60 días corridos contado desde la recepción de la factura).
- Tipo de Vigencia término del Acuerdo. Seleccionar si es: indefinido, fecha cierta y sin renovación, fecha cierta con renovación u otra.
- Día de fecha de vigencia término, en caso que sea fecha cierta.
- Mes de fecha de vigencia término, en caso que sea fecha cierta.
- Año de fecha de vigencia término, en caso que sea fecha cierta.
- Renovación en meses, en caso que en tipo de vigencia se seleccionó la opción "3. Fecha cierta con renovación".
- Texto otra vigencia término, en caso que en "Tipo de vigencia" se seleccionó la opción "Otra".
- Materia de las facturas sujetas al Acuerdo.

Nota: No ingresar datos en las casillas de "RESULTADO", "CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN", "CVE" y "DETALLE ERROR". Éstas se completarán por el sistema, una vez procesado el formulario de Inscripción Masiva de Acuerdos.

2.3 Inscripción masiva de Acuerdos, ingresar datos de la parte compradora o beneficiaria del servicio

El paso siguiente consiste en ingresar al formulario los datos del comprador o beneficiario del servicio, los cuales son: RUT, nombre o razón social y, en caso de personas naturales el género y país de nacionalidad, seleccionar el rubro o actividad económica correspondiente y correo electrónico. Además, en este paso, debe adjuntar el archivo Excel, completado previamente, con la información de los Acuerdos a inscribir.

Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

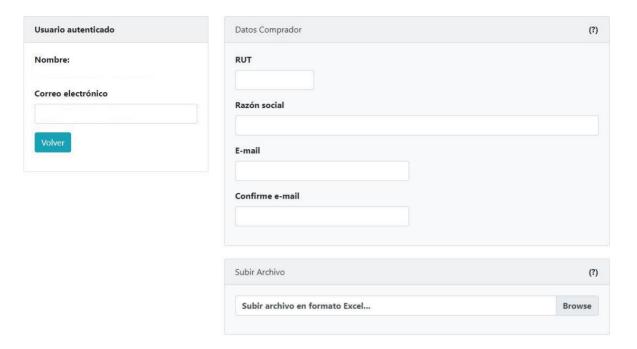


Figura 5. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos.

Se puede cargar solo un archivo para la inscripción masiva de Acuerdos, luego de subir el archivo este se muestra según la figura 6 y se le asignará un nombre.

Nota: El nombre del archivo es modificado por el sistema para garantizar su identificación en el proceso de carga.

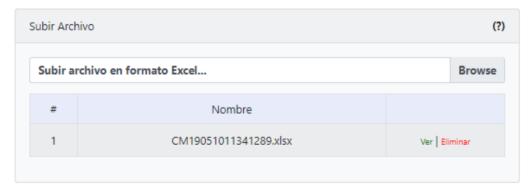


Figura 6. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, subir documento.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

2.4 Inscripción masiva de Acuerdos, aceptar declaraciones juradas

La última sección del formulario de Inscripción Masiva de Acuerdos consiste en las Declaraciones Juradas, en que el comprador o beneficiario del servicio declara estar de acuerdo con lo mencionado en el art. 11 del Reglamento de la Ley 19.983, con lo relacionado a: que es responsable por la veracidad de los datos ingresados, aceptando sus términos y condiciones (letra a), que actúa con las facultades suficientes de representación para realizar la Inscripción (letra b) y que el Acuerdo no contiene clausulas o estipulaciones abusivas que intenten demorar indebidamente el pago de la factura al vendedor o prestador del servicio (letra c). Ver figura 7.

Todas estas declaraciones deben ser aceptadas por el comprador o beneficiario del servicio, en caso contrario no se puede continuar con la inscripción masiva de Acuerdos.



Figura 7. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, declaraciones juradas.

2.5 Inscripción masiva de Acuerdos, confirmación de inscripción

Al presionar el botón "Aceptar" se procederá al envío de los datos ingresados en el formulario y en la plantilla Excel. Para mayor seguridad, se debe confirmar que si desea finalizar la Inscripción Masiva de Acuerdos presionando el botón "Continuar", ver figura 8.

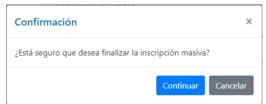


Figura 8. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, mensaje de confirmación para finalizar inscripción.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

Luego de presionar el botón "Continuar" se procesará la información que contiene el archivo Excel que se subió al formulario de Inscripción masiva de Acuerdos. Mientras es realizada la Inscripción masiva de Acuerdos, se muestra una barra de avance del proceso, ver figura 9.

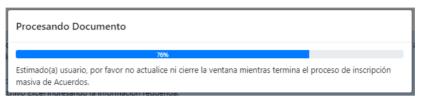


Figura 9. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, procesando documento.

Notas:

- 1. En esta etapa no se debe cerrar ni actualizar la página actual.
- 2. Un mismo Usuario no puede realizar simultáneamente dos o más Inscripciones masivas de Acuerdos.

2.6 Inscripción masiva de Acuerdos, resultado

Se finalizará la inscripción masiva de Acuerdos con el envío de un correo electrónico de confirmación de Inscripción al correo electrónico del comprador o beneficiario del servicio que realizó la inscripción masiva o de su representante y, en pantalla, se muestra el resultado de la inscripción masiva de Acuerdos, ver figura 10.

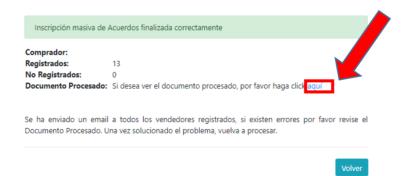


Figura 10. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, resultado.

Se puede acceder al documento procesado, presionando el enlace "aquí" (destacado en recuadro y flecha roja), el cual contendrá el resultado de cada uno de los Acuerdos, ver figura 11, específicamente en las columnas: RESULTADO, CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN y CVE.

Nota: En caso de que existan errores, estos se informarán en la columna denominada DETALLE ERROR.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

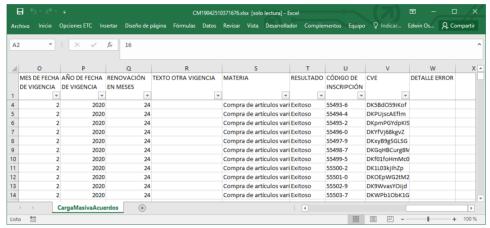


Figura 11. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, archivo en formato Excel con resultados exitosos.

2.6.1 Inscripción masiva de Acuerdos, notificación mediante correos electrónicos

El registro envía un correo electrónico al comprador o beneficiario del servicio o al representante que inscribió el acuerdo, en el que se le notifica que se ha efectuadouna inscripción masiva de Acuerdos. En el correo se adjunta el archivo Excel que contiene el resultado de cada uno de los Acuerdos, ver figura 12.



Figura 12. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, notificación por correo al comprador o beneficiario del servicio con resumen del resultado.



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

Además, a cada vendedor o prestador del servicior se le envía notificación del Acuerdo en la cual es Parte, ver figura 13.



Figura 13. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, notificación por correo electrónico a la parte vendedora o prestadora del servicio, con resumen de la inscripción.

2.7 Inscripción masiva de Acuerdos, reprocesar los Acuerdos no inscritos

A continuación, se ilustra un ejemplo de una inscripción masiva que contiene errores en algunos de los datos de los Acuerdos. En la ventana que muestra el resumen al finalizar la carga masiva de acuerdos existe un concepto denominado "No Registrados", el que en caso que contenga un valor mayor a cero (0) está indicando una carga masiva contiene errores. En este ejemplo, el valor es 12, lo cual significa que existen 12 acuerdos no registrados por que tienen algún error o inconsistencia en alguno de sus datos. Ver figura 14.

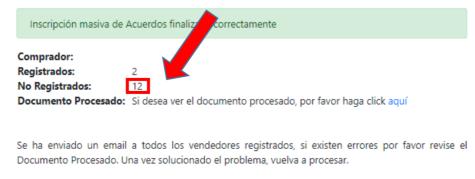


Figura 14. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos



Inscripción masiva de Acuerdos en el Registro de Acuerdos con plazo de pago excepcional

Versión: 1.0 Fecha última aprobación: 14/05/2019

Código: SI-IN-12.05.01.01

El resultado le indicará por cada fila o registro el detalle del error, el cual lo orientará respecto de qué dato fue el causante de no inscribirlo. El usuario debe modificar los datos con error, posteriormente puede cargar nuevamente el archivo.

Nota: No se debe **editar las columnas**: RESULTADO, CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN, CVE y DETALLE ERROR.

Luego de realizar las correcciones pertinentes puede realizar una nueva carga según lo siguiente:

- Subir el mismo archivo Excel entregado por el sistema como resultado de la carga masiva, realizando los ajustes o correcciones necesarias en los datos o menciones de los acuerdos con errores, sin editar los valores que contienen las columnas RESULTADO, CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN, CVE y DETALLE ERROR.
- 2. Crear un nuevo archivo en formato Excel que contenga solo las filas o registros que se han corregido, y también la fila que contiene el encabezado o nombre de las columnas.

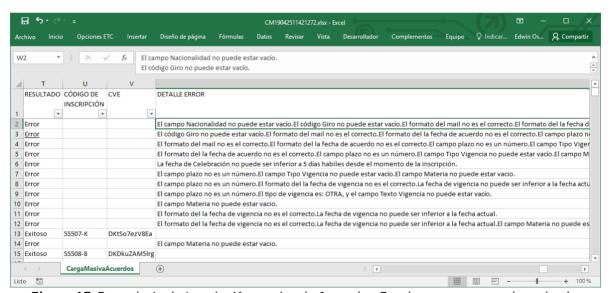


Figura 15. Formulario de Inscripción masiva de Acuerdos, Excel con errores en el resultado.